



SDC-002-2010

Términos de Referencia

Consultoría de Servicios Profesionales

“SEMINARIO DE CAPACITACION: PLANIFICANDO PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL”

Antecedentes y Justificación:

La Asamblea Nacional de la República de Nicaragua está avocada a un proceso de modernización que tiene como objetivos mejorar el producto legislativo y garantizar una mayor participación de la ciudadanía en la formulación de las leyes. Este proceso, que cuenta con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Real Embajada de Noruega, la Embajada de Holanda y con fondos propios de la Asamblea Nacional, parte de un diagnóstico que ha identificado deficiencias en los sistemas de información legislativa, organizativo y de comunicación.

En el periodo comprendido del 2009 al 2012, la Asamblea se plantea el avance y la consolidación del proceso de modernización, para lo cual se definieron líneas estratégicas de trabajo: 1. Formación de la ley, 2. Digesto Jurídico, 3. Relación armónica con Poderes del Estado, 4. Seguimiento a la economía, 5. Convenios y Tratados, 6. Participación Ciudadana, 7. Comunicación y Relaciones Públicas, 8. Equidad de Género, 9. Modernización de los Consejos Regionales Autónomos, 10. Recursos Humanos, 11. Reorganización Institucional y 12. Sistemas y Redes.

Estas líneas estratégicas de trabajo están dirigidas a fortalecer el trabajo legislativo y su articulación con el área administrativa, que brinda apoyo a la gestión institucional. Para el logro eficiente de esta gestión, se requiere el fortalecimiento de las áreas esenciales para el quehacer legislativo como son las operaciones legislativas, las administrativas y la informática.

En lo concerniente a las operaciones administrativas, en el año 2009, se llevó a cabo la consultoría sobre “Elaboración del Plan Estratégico 2010-2012 de la Asamblea Nacional”, cuya base de formulación fueron las Líneas Estratégicas definidas y aprobadas por las autoridades del Poder Legislativo.

Dentro de las actividades de esta consultoría está el fortalecimiento y desarrollo de las capacidades del equipo técnico institucional que tiene a cargo el proceso de planificación en las distintas unidades administrativas de la Asamblea Nacional. Cabe señalar, que el número de participantes seleccionados por las autoridades de la Asamblea Nacional fue de sesenta y dos (62) personas, sin embargo, solamente participaron de forma activa cuarenta y ocho (48) funcionarios.

